



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No. 25
del 23 de agosto de 2023
Juan Eduardo Daza Barreto

Cabrera (Cund.), Veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA 	PERTENENCIA
RADICACIÓN	25120 4089 001 2020 00022 00
DEMANDANTE	GUILLERMO ALBERTO BELTRAN CANTOR
DEMANDADO	GLORIA FORERO VELÁSQUEZ Y OTROS

El 09 de agosto de 2023 se llevó a cabo inspección judicial de los inmuebles objeto de usucapión, no se estableció fecha para el desarrollo de las demás actuaciones procesales, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

FIJAR el próximo Veintitrés (23) de Noviembre DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a la hora de las 2:00 DOS TREINTA P.M,(2:30) de la tarde para llevar a audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento (art. 372 y 373 del C.G. del P.), en ella se interrogarán a las partes, se fijará el litigio y se practicaran todas pruebas.

Se advierte que la inasistencia injustificada a la audiencia programada, acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 del Código General del Proceso. La parte demandante y su apoderado, deberá prestar la colaboración requerida para el desarrollo de la audiencia presencial o virtual, con el uso del correo electrónico y herramientas tecnológicas que tengan a su disposición Igualmente deberán coordinar la asistencia de sus testigos a la audiencia si a ello hubiera lugar

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA

Juez

